

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cajamarca, 31 de mayo de 2021

OFICIO N° 015 -2021-MIDIS/P65-DE/JUT-CAJ

Señora

Liliana Maritza Hernández Villanueva Responsable Regional

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Jr. Los Sauces N° 453 – Urb. Los Rosales - Cajamarca

Presente. -

Asunto : CASO N° 137-2021-CTVC/CAJ

Referencia : OFICIO N° 073-2021-CTVC/CAJAMARCA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted a nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" para expresarle mi cordial saludo; asimismo con respecto al documento de la referencia hacer de su conocimiento lo siguiente:

1.- NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV.

DE LO ANTES SEÑALADO, MENCIONO:

Tal como se evidencia en las fotografías y específicamente en la foto número 03, de la presente alerta, no son usuarios del programa pensión 65, sino son usuarios del banco que acuden a realizar diferentes transacciones, y en estos momentos no tenemos programado cobro de bonos otro de los encargos que se nos hiciera al programa Pensión 65.

Además, la agencia de banco de la nación Bambamarca, en las semanas anteriores entró en cuarentena, para ello, en coordinación con la municipalidad, se reprogramó y se hizo de conocimiento público a través de los medios locales (adjunto audio), con un cronograma por caseríos con la finalidad de evitar aglomeración en usuarios de Pensión 65.

En cumplimiento de la RD N° 164- 2020-MIDIS/P65-DE: Protocolo de gestión de espacios para las medidas de bioseguridad en los puntos de pago de la subvención económica de los usuarios y usuarias del Programa Nacional de asistencia Solidaria "Pensión 65", se cumple con el protocolo ya que los usuarios primero se concentran en el teatro municipal y luego de 10 en 10 van al banco donde esperan su turno en sus respectivas sillas y al ingresar hay un pasamanos, tal como las imágenes que adjunto lo demuestra.

POR LO EXPLICADO ANTERIORMENTE SE CONCLUYE, que el CASO alertado deviene en **INFUNDADO** al haberse actuado dentro del marco normativo del Programa "Pensión 65", y atendiendo a los criterios comunicados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Atentamente,

cc.: Asist. Adm
Archivo

**Jefe de unidad territorial
Pensión 65 - Cajamarca**

CONCENTRACION DE USUARIOS EN EL TEATRO MUNICIPAL



USUARIOS ANTES DEL LLAGAR A VENTANILLA CON SUS SILLAS Y DE PIE ALINGRESAR DONDE HAY UN PASAMANOS

